

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

REUNIÓN VIRTUAL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 012 DE 2023

En Bogotá D.C, siendo las 08:00 a.m. del jueves 14 de diciembre de 2023, se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, a través de la Plataforma Zoom, la cual contó con la presencia de los siguientes integrantes e invitados:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES

- Dr. Gonzalo Parra González, Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, Delegado por el Ministro de Salud y Protección Social, mediante Resolución N°.00001205 del 28 de julio de 2023, quien preside la reunión.
- Dra. Astrid Salamanca Rahin, Directora Administrativa del Senado de la República.
- Dra. Consuelo González de Perdomo, Psicóloga, Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, representante principal de los Jubilados del Congreso de la República.
- Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, Jefe de la División Financiera de la Cámara de Representantes, delegado del Director Administrativo de la Cámara de Representantes.
- Dr. Samuel Garzón Tenjo, Asistente de Protocolo de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, representante suplente de los empleados del Congreso de la República.
- Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON.

SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

- Dra. Luz Stella Restrepo Henao – Subdirectora Administrativa y Financiera del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

INVITADOS

- Dra. Lydia Edith Rivas Niño – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON
- Dra. Mercedes Mora Ruíz, Asesora Dirección Administrativa del Senado de la República

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, con un saludo da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, quienes se encuentran reunidos de forma virtual a través de la plataforma Zoom y solicita su consentimiento para la grabación de esta sesión, a lo cual los participantes informan que no tienen objeción alguna.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co. BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Con la aprobación del doctor Gonzalo Parra González, Presidente (D) del Consejo Directivo, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, somete a consideración el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Consideración y aprobación del Acuerdo *“Por el cual se designa el Oficial de Cumplimiento Principal del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON”*
4. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
5. Propositiones y Varios

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General, pregunta a los participantes del Consejo Directivo, si aprueban el Orden del Día. Se imparte por unanimidad la aprobación del Orden del Día.

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo Directivo procede a hacer llamado a lista, confirmando la asistencia de todos los integrantes del Consejo Directivo y la conformación del quórum para deliberar y decidir.

Con la aprobación del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, informa que el acta anterior fue remitida con anticipación a los integrantes del Consejo Directivo, por correo electrónico, para efectos de su conocimiento y presentación de observación o adición si hubiere lugar a ello, por tanto, se pregunta a los integrantes si desean manifestarlo o de lo contrario, impartir la aprobación del acta.

Los integrantes del Consejo Directivo manifiestan su conformidad con el contenido del acta anterior, correspondiente a la sesión realizada el 30 de noviembre de 2023, procediendo a su aprobación.

Con la aprobación del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Consideración y aprobación del Acuerdo *“Por el cual se designa el Oficial de Cumplimiento Principal del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON”*

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, informa que la doctora Andrea del Pilar León Rodríguez, quien se venía desempeñando como Responsable de la Unidad de Riesgo Operativo – URO y Oficial de Cumplimiento Principal del SARLAFT en el Fondo, presentó renuncia al cargo de Profesional Especializado Código 2028

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Grado 13, a partir del 14 de diciembre de 2023, con ocasión de una nueva oportunidad laboral para trabajar en una multinacional de carácter educativa, con una mejor remuneración y mejores prestaciones, por lo que no tuvimos otra opción que aceptar su renuncia a partir de esa fecha mediante Resolución No. 0767 del 06 de diciembre de 2023 y comunicar dicha situación administrativa a la Superintendencia Financiera de Colombia, por cuanto el Oficial de Cumplimiento del SARLAFT es uno de los agentes que más exige la Superintendencia, respecto de lo que es su ejercicio de vigilancia para las administradoras de prima media, y en general para todas las entidades financieras.

Ante la ausencia de la doctora Andrea del Pilar León Rodríguez por renuncia, se solicita al Consejo Directivo aceptar su desvinculación como Oficial de Cumplimiento Principal del SARLAFT en FONPRECON, y en consecuencia, aprobar la designación en su reemplazo, del Doctor German Armando Correa Amado, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Entidad, quien cumple con los requisitos que se imponen para el ejercicio de esa actividad, como son entre otros:

- Ser como mínimo del segundo nivel jerárquico dentro de la entidad;
- Tener capacidad decisoria;
- Acreditar conocimientos en materia de riesgos, y
- Estar apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico, de acuerdo con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el tamaño de la entidad.

La verdad es que el Fondo no cuenta con una amplia gama de alternativas para esta designación, por el reducido número de empleos en su planta de personal, por lo que se solicita al Consejo impartir su aprobación para que el doctor German Armando Correa Amado, desempeñe ese rol con carácter temporal, mientras se nombra al profesional responsable de la Unidad de Riesgo de la Entidad y se efectúa su designación para asumir dicha función.

Debo señalar adicionalmente, que este Oficial de Cumplimiento tiene un principal y un suplente. Como se manifestó anteriormente, también hemos informado a la Superintendencia Financiera esta situación, comunicando que el ejercicio lo asume de manera temporal la doctora Monica María Garzón González, Coordinadora del Grupo de Afiliaciones, Aportes e Historia Laboral, en calidad de Oficial de Cumplimiento Suplente.

Concluida la presentación, el doctor Francisco Álvaro Ramirez Rivera pregunta a los integrantes del Consejo Directivo si imparten su aprobación al Acuerdo por el cual se designa al doctor Germán Armando Correa Amado, como Oficial de Cumplimiento Principal del SARLAFT en el Fondo, en reemplazo de la doctora Andrea del Pilar León Rodríguez.

El doctor Gonzalo Parra González, expresa su confianza en la revisión del cumplimiento de los requisitos para esta designación, realizada por la Dirección General del Fondo, y bajo esta premisa manifiesta que no tiene objeción alguna, en virtual de lo cual imparte su aprobación al Acuerdo.

El doctor Francisco Álvaro Ramirez Rivera agradece al doctor Gonzalo Parra González, precisando adicionalmente que la Superintendencia Financiera de Colombia es muy exigente en lo que respecta a la verificación de cumplimiento de requisitos de los Oficiales de Cumplimiento, tanto principales como suplentes,

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA



SC-2000298



CC-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

previo al trámite de posesión ante ese ente, y pregunta a los demás integrantes del Consejo si tienen alguna inquietud o si imparten su aprobación al Acuerdo.

El doctor Daniel Enrique Cure Pérez, manifiesta que imparte su aprobación al Acuerdo, en el entendido que el Fondo verificó el cumplimiento de los requisitos del funcionario designado, y que adicionalmente la Superintendencia Financiera es muy exigente y rigurosa en este tema.

Los demás integrantes del Consejo Directivo imparten su aprobación al Acuerdo sometido a consideración y aprobación en este punto del orden del día.

Una vez aprobado el Acuerdo y a manera de ilustración, el doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera, precisa que ésta es una designación ad hoc, que no representa para el funcionario asignación adicional. Es una responsabilidad que se le asigna al funcionario, para poder entenderse directamente en todo lo que es la reportabilidad y comunicaciones con la Superintendencia.

Con la aprobación del señor presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia

El Doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera, presenta un breve resumen sobre el contenido y el estado del trámite de las dos (2) comunicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia que llegaron a FONPRECON, en el periodo comprendido entre el 24 de noviembre y el 13 de diciembre de 2023, informando que la primera se refiere a la respuesta al oficio mediante el cual FONPRECON solicitó prórroga para realizar la transmisión de los informes 00, 22 y 23, dado los inconvenientes presentados por el cambio del certificado de firma digital del nuevo Revisor Fiscal y que corresponde a respuesta final a través de la cual el ente de vigilancia y control aprueba la prórroga solicitada. En la segunda comunicación, la Superintendencia Financiera de Colombia concede un plazo adicional de (2) meses, contados a partir del primero de diciembre de 2023, para atender las instrucciones impartidas en lo que se refiere específicamente a *“(…) Realizar una revisión integral de la cartera con el fin de establecer la que tiene derecho a recobrar y/o identificar la que ya se encuentra prescrita con las causas que la generaron y determinar el impacto en las reservas y en la administradora”*, en consideración al avance reportado por la Entidad en la ejecución del respectivo plan de trabajo y teniendo en cuenta el porcentaje de avance que se señala en la implementación de la actividad pendiente.

En consideración a que este punto es de carácter informativo, el Doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a los integrantes del Consejo, si tienen alguna inquietud sobre lo expuesto.

Sin que se presenten inquietudes en relación con lo informado por el Director General del Fondo y con la aprobación del señor Presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Proposiciones y Varios

El Doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a la Dra. Luz Stella Restrepo Henao, Secretaria del Consejo, si existe algún tema para tratar en Proposiciones y Varios, quien informa que no se presentan temas adicionales para tratar en este punto del orden del día.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202




CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

El Doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta al Dr. Gonzalo Parra González, Presidente (D) del Consejo Directivo, si imparte su aprobación para finalizar la reunión, quien procede a dar por concluida la sesión, manifestando su agradecimiento a los integrantes del Consejo Directivo por su participación en la presente sesión y el reconocimiento a la Dirección General y servidores del Fondo, por la colaboración y disposición que han tenido para sacar adelante la Entidad. Por último y en consideración a que éste es el último de los Consejos Directivos del año, envía un mensaje de feliz navidad y un venturoso año nuevo.

Por su parte el doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera, desea una feliz navidad y un próspero 2024 a todos los participantes en la sesión, con un especial reconocimiento a los integrantes del Consejo Directivo y agradecimiento por el esfuerzo realizado durante este año, así como las orientaciones, opiniones y observaciones recibidas, las cuales han fortalecido el quehacer institucional, por lo tanto, en nombre del Fondo, como Representante Legal, reitera el agradecimiento y formula votos para que la navidad sea de gran felicidad y el 2024 traiga el cumplimiento de todos sus anhelos.

Para constancia del acta firman:


GONZALO PARRA GONZÁLEZ
Presidente (D) del Consejo Directivo


LUZ STELLA RESTREPO HENAO
Secretaría del Consejo Directivo

Elaboró: Luz Stella Restrepo Henao – Secretaría Consejo Directivo

NOTA: Los documentos soporte relacionados a continuación y que fueron remitidos con antelación a los integrantes del Consejo Directivo, forman parte integral de la presente acta

1. Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Consideración y aprobación del Acuerdo "Por el cual se designa el Oficial de Cumplimiento Principal del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON"
4. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
5. Proposiciones y Varios



SC-2000258



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co BOGOTÁ, D.C - COLOMBIA